

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ZEVALLOS - PEREZ - DONOSO CIA LTDA."**

El día *miércoles 23 de Marzo del 2016*, en el local de la compañía, ubicado en la avenida *Ilaló lote 29*, de la parroquia *Alangasí*, urbanización *Mirasierra*, siendo las *14:00 horas* se reúnen los siguientes socios de la compañía **"ZEVALLOS-PEREZ-DONOSO CIA LTDA."**: *Ing. Patricio Zevallos Guzmán, Econ. Galo Pérez Granja, Dr. Fernando Donoso Uribe y el Señor Juan Alberto Donoso*, representando el *100 %* del capital social de la Compañía, deciden constituirse en *Junta General Ordinaria* de socios, de acuerdo a lo establecido en el artículo *238* de la *Codificación de la Ley de Compañías*. Asiste además la *Señora Comisaria* que ha sido convocada conforme al documento que se adjunta.

Preside la reunión el *Ing. Patricio Zevallos Guzmán*, en calidad de *Presidente* de la compañía y actúa como *secretario* el *Econ. Galo Pérez Granja*, Gerente de la misma.

Por ser necesario y conveniente para el normal desarrollo de las actividades de Compañía resuelven tratar los siguientes puntos:

1.- Informe de labores correspondiente al año 2015 del Econ. Galo Pérez Granja, Gerente de la compañía "ZEVALLOS PEREZ DONOSO CIA LTDA".

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía "ZEVALLOS PEREZ DONOSO CIA LTDA," correspondiente al periodo comprendido entre Enero y Diciembre del 2015

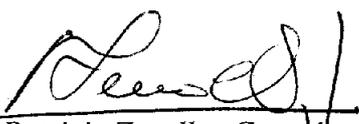
3.- Posibilidad de eliminar de la cláusula vigésimo quinta del Estatuto de la Compañía el requerimiento de contar con un Comisario para efectos de fiscalización.

Los Socios de la Compañía, una vez que han conocido tanto el informe de labores presentado por el *Econ. Galo Pérez* como los estados financieros del periodo fiscal 2015, resuelven aprobar sin observaciones los indicados documentos e instruyen se realicen todos los trámites necesarios para la presentación de los mismos a la *Superintendencia de Compañías*, para de esta manera cumplir con lo que disponen las normas legales vigentes.

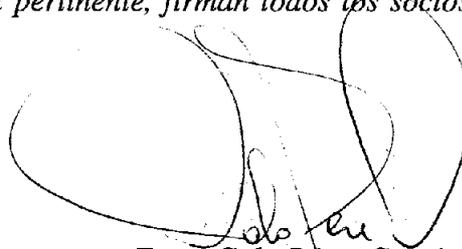
Por otro lado, la Junta General, con respecto al tercer punto del orden del día, solicita a Gerencia de la Compañía inicie los análisis pertinentes a fin de determinar la conveniencia de eliminar el requerimiento de contar con un Comisario para efectos de fiscalización, toda vez, que la Compañía por tener el carácter de *"Compañía Limitada"* no tiene la obligación de observar esta disposición legal y si la eliminación de este requerimiento procura un mejor desarrollo de las actividades de la Compañía, la Gerencia deberá iniciar los trámites correspondientes

Siendo las *16 horas 38 minutos* el señor *Presidente* de la Compañía agradece la presencia de los socios, a la *Junta General de Ordinaria de Accionistas*, y da por concluida la reunión.

En cumplimiento de la disposición legal pertinente, firman todos los socios presentes así como la Sra. Comisaria.



Ing. Patricio Zevallos Guzman
Presidente
SOCIO



Econ. Galo Pérez Granja
Gerente
SOCIO



Dr. Fernando Donoso Uribe Socio
SOCIO



Sr. Juan Alberto Donoso
SOCIO

Ingeniera. Magdalena Martinez
Comisaria

En cumplimiento de la disposición legal pertinente, firman todos los socios presentes así como la Sra. Comisaria.

Ing. Patricio Zevallos Guzmán
Presidente
SOCIO

Econ. Galo Pérez Granja
Gerente
SOCIO

Dr. Fernando Donoso Uribe Socio
SOCIO

Sr. Juan Alberto Donoso
SOCIO

Ingeniera. Magdalena Martinez
Comisaria